

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS EN LA MODALIDAD DE PAGO POR USO DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE ABIERTA UDEMY DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente número: CONTR2025 0000695266

En Sevilla, a 23 de diciembre de 2024, siendo las 9:30 horas.

Asistentes:

Presidencia:

- Cristina Salinas Íñigo, Directora RRHH

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022
- Damián García González, Director de la Unidad de Tecnología y Sistemas, o persona en quien delegue
- Ana Hoyos Sierra, Técnico de Gestión de Administración de personal.

Secretaría:

Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de suministro para la renovación de licencias en la modalidad de pago por uso de la plataforma de formación online abierta UdeMy.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 18 de diciembre de 2025 a las 16:00h, se ha presentado oferta electrónicamente, a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, en debida forma y plazo, por la siguiente empresa:

1. TECNOFOR TRAINING SL con NIF B84131424 presenta oferta el día 15 de diciembre de 2025, a las 10:52, con número de registro 2025999014261610.

Se procede a la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de la mesa.

A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF: Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ANGULO ORTIZ	23/12/2025	
	JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANA HOYOS SIERRA		
	MARIA CRISTINA SALINAS IÑIGO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imUJEG4PQ9SJH9PMSP7CL4D8PR57	PÁG. 1/2	



1. TECNOFOR TRAINING SL con NIF B84131424 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta:

- Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
- Confirmación del fabricante de ser authorized reseller de la plataforma de Udemy Business
- Documentación técnica de despliegue del licenciamiento.
- Proposición económica por importe de once mil doscientos euros (11.200,00€), IVA excluido.

Habiéndose procedido a la aplicación de los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, según lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas Particulares, dado que es la única proposición presentada y no se haya por debajo del precio de licitación en más de 25 unidades porcentuales, se procede a por la mesa a conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, a verificar en el Registro Oficial de Licitadores del Estado de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la inscripción de la Entidad, dejando incorporado al expediente el Certificado Electrónico.

A la vista de lo anterior, la mesa propone como adjudicataria a la Entidad TECNOFOR TRAINING SL con NIF B84131424, por lo que, con carácter previo a la adjudicación, se procederá a requerir a dicha entidad, para que presente en el plazo de siete (7) días hábiles la documentación descrita en el apartado 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora, escritura de apoderamiento.
- Declaración sobre los datos que constan en el Registro Oficial de emitida por sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.
- Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
- En caso de no aportar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad de contratar conforme el Anexo VIII del PCAP.
- Autorización para recabar información relativa a las obligaciones tributarias autonómicas y estatales y de la Seguridad Social por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el anexo IX PCAP.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme Anexo X.
- Plan de Igualdad, debidamente inscrito en el REGCON, en su caso.

Una vez presentada la documentación referida, se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la sesión, siendo las 10:00 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO ANGULO ORTIZ	23/12/2025
	JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
	ANA HOYOS SIERRA	
	MARIA CRISTINA SALINAS IÑIGO	
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2imUFG4PO9SJH9PMSP7CL4D8PR57	PÁG. 2/2

